
 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

CÁTEDRA DE ESTUDIOS AFROCOLOMBIANOS

DOCENTES ENCARGADOS

OSIRIS QUESADA CUESTA
YURY DISNEY COLORADO GIL
LORLEIBYS MOSQUERA MORENO
SAIRA MARDELY CASTAÑEDA CORTÉS

INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL BOSQUE
MEDELLÍN
2026




 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

TABLA DE CONTENIDO

	Pág.
3. Resumen del contenido	3
4. Palabras claves	3
5. Planteamiento del problema	4
5.1. Diagnóstico y/o antecedentes	4
5.2. Pregunta esencial y/o problematizadora	6
5.3. Objetivo General	6
5.4. Objetivos Específicos	6
5.5. Justificación	6
5.6. Delimitación	7
6. Marco de Referencia	8
6.1. Marco Conceptual	9
6.2. Marco Normativo	12
7. Metodología	14
8. Ficha Articulación de Proyectos Pedagógicos con la Educación CRESE (Anexo 1)	15
9. Cronograma	21
10. Recursos disponibles	22
11. Evaluación	22
12. Conclusiones	23
13. Bibliografía	24

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---



3. Resumen del documento

Para implementar en la Institución Educativa El Bosque el proyecto estudios afrocolombianos, se tiene presente el decreto 1122 de 1998 por el cual se implementa la cátedra de estudios afrocolombianos en los niveles de básica y media de todas las instituciones educativas del país. Por consiguiente, este proyecto contribuye a su fundamentación y presenta algunas actividades para su desarrollo.

Algunos de los conceptos abordados en el proyecto están sustentados desde diversos ámbitos que logran dar una mirada más amplia a la temática que aquí se plantea, tales como, el conocimiento y reconocimiento del otro, ética del cuidado, perdón y reconciliación; desde lo psicosocial: alteridad y relaciones de cuidado, desde lo sociocultural: los conflictos como oportunidades, desarme cultural, crisis de identidades, respeto de las diferencias y territorio; justicia, participación, derechos humanos y memoria histórica y desde lo pedagógico: pedagogía del reconocimiento. Las actividades formuladas apoyan al docente en la construcción con los estudiantes de culturas de respeto a partir de un aprendizaje crítico, creativo y democrático, una convivencia pacífica, solidaria, una buena interacción y una vida digna con justicia.

4. Palabras Claves:

- **La afrocolombianidad:** se refiere a un conjunto de prácticas y visión de mundo asumidas por la persona que se autodefine como afrocolombiana.
- **La educación intercultural:** implica transformaciones en las instituciones y las prácticas educativas, y supondría la construcción de nuevos espacios y formas de producción y circulación del conocimiento.
- **Autoestima:** Es la actitud que las personas afrocolombianas han utilizado para defender y reafirmar su ser afrocolombiano sin que su identidad sea asumida como superior o inferior, en relación con cualquier otro.
- **La afrocolombianidad o identidad étnica colombiana:** es el conjunto de aportes y contribuciones materiales y espirituales, desarrollados por los pueblos africanos y la población afrocolombiana en el proceso de la construcción y desarrollo del país y las diversas esferas de la sociedad colombiana. Son el conjunto de realidades, valores y sentimientos que están integrados en la cotidianidad individual y colectiva.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

- **Multiculturalidad:** es la existencia de varias culturas que conviven en un mismo espacio físico, geográfico o social. Abarca todas las diferencias que se enmarcan en la cultura, ya sea, religiosa, lingüística, racial, étnica o de género.

-**Pluriculturalidad:** hace referencia a la coexistencia en un mismo espacio geográfico de diferentes culturas. En la pluriculturalidad, los diferentes grupos culturales no necesariamente desarrollan vínculos o relaciones de intercambio.

-**Pluriétnico:** significa que hay varios grupos étnicos, por ejemplo, en Colombia se encuentran grupos afrodescendientes, mestizos, mulatos, indígenas mismos que tienen costumbres y tradiciones diferentes pero que comparten una historia y un idioma común.

- **Discriminación racial:** son los hechos mediante los cuales se concreta la actitud racista.

- **Anti- racismo:** Son prácticas y discursos que enfrentan, erosionan, cambian y/o erradican las relaciones de desigualdad causadas por el racismo. Estas acciones casi siempre están vinculadas a otras luchas (derechos humanos, equidad de género, reconocimiento multicultural y luchas de clase).



- **La educación anti-racista:** es una iniciativa pedagógica orientada a transmitir conocimientos y habilidades para combatir el racismo, la xenofobia y la violencia. Parte de considerar que las escuelas no son espacios neutrales, y que por lo tanto cualquier forma de enseñanza anti-racista debe entenderse como educación política. (Auernheimer, 2003).

5. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

5.1. Diagnóstico y/o antecedentes:

El espacio urbano se ha transformado en el nuevo escenario para el despliegue de la diversidad cultural colombiana. Este fenómeno es complejo si se tiene en cuenta que la migración, en muchos casos, no es sinónimo de desarraigo cultural o de pérdida de identidad, más bien muestra lo dinámica que puede ser la noción de pertenencia a una comunidad y de adaptación a los cambios de la modernidad.

Esto, en cierto modo, ha influido en la situación de racismo y exclusión por las condiciones étnicas y de pobreza que enfrentan los niños, niñas, adolescentes y

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---



jóvenes afrocolombianos(as) en el sistema educativo, el lenguaje que ridiculiza el ser de la persona afro, se incrementa a través de chistes y lenguajes racistas. Por otro lado, las condiciones precarias en que se encuentran sumidos en general que atentan contra la autoestima, dignidad y pleno goce de los derechos de las personas afrocolombianas e indígenas.

La institución educativa El Bosque, pertenece a un sector de Medellín llamado Moravia, ubicado en la zona nororiental o comuna cuatro. La mayoría de sus pobladores provienen de la Costa Atlántica, departamento del Chocó y partes alejadas del departamento de Antioquia. Una de las principales razones de esta migración, es el desplazamiento forzado al que fueron objeto por grupos armados al margen de la ley. Esta población se ha radicado en este sector de la ciudad para tratar de ofrecer mejores condiciones de vida a sus familias. Actualmente, se ha observado la migración de ciudadanos venezolanos, habitando en este sector, que han llegado a la ciudad por la realidad política, social y económica que vive en la actualidad el país vecino.

Debido a la confluencia de diversas culturas en el barrio, la comunidad educativa vive procesos de aculturación, en los que la cultura que llega se adapta y acepta las normas de la cultura receptora, dejando de lado algunas de sus tradiciones y costumbres. En este caso, los estudiantes provenientes de la región pacífica deben asimilar y acomodarse a las prácticas propias de los antioqueños que fungen como la cultura dominante ante la llegada de los migrantes.

Por lo anterior, teniendo en cuenta las características actuales del país y las obligaciones de la institución educativa como responsable del proceso de formación de sus estudiantes, es necesario propiciar los espacios y elementos necesarios para que haya un verdadero desarrollo integral, en el cual, los grupos afrocolombianos que forman parte de la comunidad educativa tengan cabida con sus modos propios de ser y actuar. Esto incluye no solamente la formación académica sino también la preparación en valores humanos y políticos, que generen la formación de “buenos ciudadanos”.

Para esto es necesario iniciar actividades que permitan la difusión y la concreción de un modelo de hombre íntegro, que involucre a todos los miembros de la comunidad educativa en el análisis y la participación en la vida política y al mismo tiempo se diseñan los lineamientos para ello. Implementar una propuesta que desde lo académico e integral vele por la formación del ciudadano del mañana. Es fundamental motivar a la comunidad educativa en general, para que se involucre en el desarrollo de la misma y así ser incluyentes con la etnia afrocolombiana en

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

nuestro proyecto pedagógico e intercambiar saberes, costumbres y valores que nos permitan fortalecer nuestra identidad en la diversidad y la pluralidad.

5.2. Pregunta esencial y/o problematizadora:

¿Se ha utilizado la educación como instrumento de civilización y dominio sobre las comunidades étnicas colombianas, generando falta de pertenencia, alienación y marginalidad con respecto al resto de la sociedad?

5.3. Objetivo General:


Difundir las costumbres, mitos, leyendas y folclor de los afrocolombianos desarrollando actividades pedagógicas que les permitan a los estudiantes apropiarse de los conceptos fundamentales de la cátedra de estudios afrocolombianos.

5.4. Objetivos Específicos:

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, autoconocimiento y autoestima de los estudiantes en el contexto y el sentido de pertenencia a la nación colombiana.
- Propiciar el desarrollo de actitudes de comprensión y respeto de la diversidad étnica y cultural existente en el país, proscribiendo los prejuicios y estereotipos discriminatorios.
- Reafirmar la identidad étnica y cultural, que permita la coexistencia de todas las comunidades, posibilitando de esta manera el respeto y el reconocimiento de la diversidad cultural.

5.5. Justificación:

La identidad étnica del afrocolombiano ha sido invisibilidad en nuestro país y por consiguiente en las instituciones educativas. Por tal razón se busca que la

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

comunidad educativa, conozca, se apropie y valore la multiétnicidad y multiculturalidad existente en nuestra nación, para proporcionar a los estudiantes las bases, para que sean seres incluyentes, solidarios, honestos y participativos donde la convivencia se refleje en mejor escala.

Por tanto, es necesario resignificar desde la escuela la discriminación a la que han sido sometidos estos grupos, reconstruir imaginarios de identidad y promover la construcción de una sana convivencia fundamentada en la aplicación de los derechos humanos, la tolerancia, la igualdad y la democracia participativa.

El proyecto se propone eliminar, en todas las instancias sociales, institucionales e individuales, los comportamientos negativos frente a la diversidad para contribuir a una ética sin fronteras donde tenga espacio la diferencia aparente de lo humano; y lo fundamental, que nos identifique nuestra común humanidad.



No pueden quedar por fuera de las estrategias formativas, la cuestión de los valores y cambios de las actitudes: la solidaridad, práctica de la tolerancia, rechazo a todo tipo de discriminación, formación para la paz, derechos y libertades. Todo esto implica una escuela conectada con nuestros problemas reales, con la vida cotidiana y su entorno, filosofía que se concreta en el Proyecto Educativo Institucional.

5.6. Delimitación:

Se pretende beneficiar a la comunidad educativa, haciendo énfasis en los estudiantes de la I.E el Bosque y en especial a la población afrocolombiana existente, ya que este proyecto contribuye al fortalecimiento de su identidad y a la conformación de un tejido social arraigado en las tradiciones culturales propias de los afrocolombianos presentes en la institución.

El proyecto de afrocolombianidad tiene como objetivo fomentar el proceso de apropiación de conocimientos y competencias relacionados con la identidad, el respeto por la diferencia y el reconocimiento de la diversidad cultural.

Esto implica que se abordarán temas culturales, sociales, económicos y de memoria histórica que buscan ayudar a reconstruir el tejido social, promover la prosperidad y garantizar la efectividad de los principios, derechos y normas consagrados en la Constitución.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

6. Marcos de Referencia

En el contexto actual de situaciones de conflicto, se les ha delegado a las instituciones educativas, una gran misión en torno a la educación del estudio de la cátedra afrocolombiana, a través de la implementación de variadas estrategias.



En este sentido y con el ánimo de avanzar en el interés de aportar marcos de fundamentación para el desarrollo del proyecto, se hizo necesario hacer un rastreo a nivel internacional y nacional, sobre experiencias e investigaciones, relacionadas; tratando de ubicar el conocimiento construido a nivel de grandes aprendizajes sobre los sentidos y alcances de la educación afrocolombiana, la cátedra afrocolombiana, y los fundamentos en que se han sustentado para su realización.

Se relacionan las normas que hacen referencia a la educación para cátedra afrocolombiana, entre ellas la ley 1122 de 1998, la cual instituye la cátedra del estudio afrocolombiano como una asignatura obligatoria en todas las instituciones educativas del país.

“La Cátedra de Estudios Afrocolombianos comprenderá un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas relativos a la cultura propia de las comunidades negras, y se desarrollarán como parte integral de los procesos curriculares del segundo grupo de áreas obligatorias y fundamentales establecidas en el artículo 23 de la Ley 115 de 1994, correspondiente a ciencias sociales, historia, geografía, constitución política y democracia.

También podrá efectuarse mediante proyectos pedagógicos que permitan correlacionar e integrar procesos culturales propios de las comunidades negras con experiencias, conocimientos y actitudes generados en las áreas y asignaturas del plan de estudios del respectivo establecimiento educativo”

Nuestro país ha tenido avances significativos, especialmente a partir de la promulgación de la Constitución Política de 1991 donde el Estado reconoció este carácter pluriétnico y multicultural como constitutivo de la nacionalidad fundamentada en la protección a la diversidad y al respeto por la dignidad humana. Estos principios surgen no sólo como resultados de los justos reclamos de los pueblos y comunidades, denominados “minoritarios”, sino en concordancia con las tendencias cada vez más crecientes de la sociedad mundial de aceptar que la diversidad se constituye en verdadero pilar de la integración social y el paso más firme hacia la convivencia pacífica.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

Construir así la democracia desde la perspectiva del conocimiento y reconocimiento de las demás culturas, sin perder la conciencia de la singularidad de la cultura propia, compromete fundamentalmente a la educación. Así pues, es correspondiente al Ministerio de Educación Nacional generar políticas tendientes a formar ciudadanos y ciudadanas capaces de responder a la imperiosa necesidad de una conciencia nacional y mundial, y al afianzamiento de su propia identidad.

La Cátedra de Afrocolombianidad se fundamenta en el Decreto 1122 de 1998, la Ley 70 de 1993 y la Constitución de 1991 que reconoce a Colombia como un país pluriétnico y multicultural. La educación CRESE complementa este marco con la Ley 1620 de 2013 (convivencia escolar), la Ley 1732 de 2014 (Cátedra de la Paz) y el Plan Nacional de Desarrollo 2022-2026, que establece la resignificación del tiempo escolar como política pública para la inclusión, la equidad y la diversidad. La articulación normativa asegura que los proyectos de afrocolombianidad estén alineados con las políticas nacionales de paz, diversidad y derechos humanos.



6.1. Marco Conceptual:

La Etnoeducación, es la educación en los valores de la etnicidad nacional, teniendo en cuenta que nuestra identidad cultural es el sincretismo o mestizaje de tres grandes raíces: la africanidad, la indigenidad y la hispanidad.

Una educación incluyente debe reconocer los valores y aportes de las distintas culturas en la construcción y desarrollo de la sociedad, por lo tanto, una Etnoeducación afrocolombiana, debe hacer visible los valores ancestrales de la población afro, teniendo en cuenta que:

“Las Comunidades Afrocolombianas son depositarias de una sabiduría acumulada durante siglos que han transmitido fundamentalmente a través de la tradición oral, de abuelos a nietos sucesivamente, para garantizar la reproducción física y espiritual de las presentes y futuras generaciones, con sus propios sistemas de socialización y educación. Estas formas milenarias propias de aprender y enseñar fueron reivindicadas por los movimientos sociales indígenas y afrocolombianos de los años 70 y 80 como aspectos de las luchas contra el colonialismo cultural y el Etnocentrismo educativo”.

En esta dirección se plantea un debate sobre los modelos de conocimiento y educación occidental, y la existencia de otros modelos interpretativos de la realidad y particularmente el espinoso tema de la etnocencia: “La etnocencia como práctica

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

académica ha sido un logro de singular importancia debido a que estableció un puente entre dos mundos hasta ese momento diversas realidades y problemas del mundo irreconciliables como eran el mundo de la ciencia ortodoxa el de los saberes tradicionales.

Es necesario entonces, tener en cuenta algunos conceptos que pueden servir como referentes en la cátedra de estudios afrocolombianos.



La afrocolombianidad: es el conjunto de valores tanto culturales como sociales, económicos, ecológicos, artísticos, religiosos, literarios, lúdicos, deportivos y políticos. Es un legado de nuestros antepasados que día a día va contagiando a las nuevas generaciones de valores como: alegría, solidaridad, apertura, religiosidad, expresividad, espíritu de libertad, conocimiento, laboriosidad, familiaridad, creatividad y resistencia.

Afrocolombiano: Es la persona o personas y/ o comunidad que en el territorio colombiano han heredado o heredan rasgos fenotípicos y culturales adaptados, modificados, recreados o preservados en su entorno étnico pertenecientes al hombre africano o a sus descendientes; es decir, los saberes y prácticas que la comunidad afrocolombiana consideran propias de sus acervos culturales.

Proyecto Pedagógico: Es un conjunto de actividades programadas para alcanzar objetivos propios de la formación integral de las personas que participan de él. Se caracterizan porque no se desarrolla en un tiempo y con una secuencia temática rígida. Puede girar en torno a una problemática o un tema específico, pero su relación con la vida y la cotidianidad es mucho más directa, de tal manera que tal problemática será asumida de manera holística, para atender la complejidad con que se manifiesta la vida. Dentro de esta concepción, el proceso formativo no se limita a lo estrictamente académico, previsto en las asignaturas, sino que abarca también todos aquellos contenidos, académicos o no, que se desarrollan dentro de un proyecto pedagógico, ya sea con fines de sistematizar contenidos específicos, o de llevar a cabo lo que comúnmente se ha denominado actividades complementarias, como un centro literario, una salida de campo, una feria, un concurso, etc. que no estaban previstos dentro de ninguna.

Empatía: Es la capacidad para sentir lo que otros sienten o por lo menos sentir algo compatible con lo que puedan estar sintiendo otros.

Discriminación: trato injusto de una persona; acción basada en el prejuicio.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

Cultura: Creencias, costumbres, prácticas y comportamiento social de una nación o pueblo. Puede definirse también como un grupo de personas identificadas por las creencias y prácticas comunes que las ubican en el lugar, la clase social y la época a la que pertenecen; por ejemplo, los esquimales. Por último, se considera como una serie de actitudes que caracterizan a un grupo de personas.

Exclusión: Acto de excluir alguna cosa o a alguien. Se dice también de la condición de ser excluido, especialmente de la sociedad en general y de sus ventajas.

Etnia: Del griego etnos = pueblo. Es el conjunto de personas que presentan afinidades somático-raciales, lingüísticas y/o culturales y que habitan un espacio geográfico determinado.



Etnoeducación: etimológicamente este vocablo significa educación para grupos étnicos. Con esta acepción se ha venido empleando dicho término desde hace varios años.

La ley 115 de 1994 señala que autoeducación es la educación que se ofrece a grupos de Comunidades que integran la nacionalidad y que poseen una cultura, una lengua, unas tradiciones propias. Admite, además, que dicha educación debe estar ligada al ambiente, al proceso productivo, al proceso social y cultural, con el debido respeto de sus creencias y tradiciones.

Etnoeducación Afrocolombiana: es la educación diseñada para las comunidades negras, con la activa participación de sus miembros, teniendo en cuenta las costumbres y manifestaciones culturales, heredadas de generación en generación. Cátedra de estudios afrocolombianos Invocando el artículo 2 del Decreto 1122 de 1998 definimos este concepto como un conjunto de temas, problemas y actividades pedagógicas, relativas a la cultura propia de las comunidades negras, como parte integral de los procesos curriculares. Comunidades Afrocolombianas Es el conjunto de familias de ascendencia Afrocolombiana que poseen una cultura propia, comparten una historia y tienen sus propias tradiciones y costumbres dentro de la relación campo poblado que revelan y conservan una conciencia de identidad que las distingue de otros grupos.

Negritudes Grupo humano cuyo origen y formas culturales son de procedencia africana.

Anti- racismo: Son prácticas y discursos que enfrentan, erosionan, cambian conceptos racistas.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

La educación anti-racista: es una iniciativa pedagógica orientada a transmitir conocimientos y habilidades para combatir el racismo, la xenofobia y la violencia. Parte de considerar que las escuelas no son espacios neutrales, y que por lo tanto cualquier forma de enseñanza anti-racista debe entenderse como educación política. (auernheimer, 2003).

6.2. Marco Normativo:

La cátedra de estudios afrocolombianos está fundamentada en la constitución política de Colombia de 1991 que reconoce a Colombia como un país pluriétnico y multicultural, específicamente en los artículos del 1° al 7°; en la ley 70/93.

-Ley 70 de 1993

Ley estructural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras.

- Reconoce derechos colectivos.
- Protección del territorio ancestral.
- Promoción de identidad cultural y participación política.

- La Constitución Política de Colombia (1991):

- Artículo 13: igualdad ante la ley. Prohíbe la discriminación por raza, origen étnico, sexo, religión, etc.
- Artículo 7: Reconocimiento y protección de la diversidad étnica y cultural.
- Artículo 70: la cultura en su diversidad es fundamento de la nacionalidad.



Ley 22 de 1981

Colombia adopta la Convención Internacional contra la Discriminación Racial de la ONU.

Esto obliga al Estado a:

- Prevenir
- Sancionar
- Erradicar el racismo estructural

Ley 1482 de 2011



 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

- Penaliza actos de racismo y discriminación.
- Aplica a personas naturales y servidores públicos.
- Sanciona:
- Discriminación racial
- Hostigamiento por motivos raciales
- Incitación al odio

-Ley 1752 de 2015

- Aumenta sanciones.
 - Incluye discursos de odio.
 - Refuerza la protección a comunidades históricamente discriminadas.
- Ley 725 de 2001: Que establece el día nacional de la afrocolombianidad.
- Ley 115/94: Establece que la educación debe desarrollar en la población colombiana una clara conciencia y compromiso sobre identidad cultural.
- Decreto 804/95: Por el cual se reglamenta la etnoeducación afrocolombiana e indígena.
- Decreto 2249/95: Por el cual se crea la comisión pedagógica nacional y departamental afrocolombiana.
- Decreto 1122/98: Establece normas para el desarrollo de la cátedra de estudios afrocolombianos, de obligatorio cumplimiento en la educación preescolar y secundaria.
- Serie lineamientos curriculares Cátedra Estudios Afrocolombianos MEN.
- Plan decenal de educación: Establece como uno de sus objetivos afirmar la unidad e identidad nacional dentro de la diversidad cultural, bajo los siguientes lineamientos: a) educar en el respeto a la igualdad y dignidad de todos los pueblos y culturas que convergen en el país, teniendo en cuenta la libertad en la búsqueda del conocimiento y la expresión artística; b) fomentar la difusión, investigación y desarrollo de los valores.

La educación CRESE complementa este marco con la Ley 1620 de 2013 (convivencia escolar), la Ley 1732 de 2014 (Cátedra de la Paz) y el Plan Nacional

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

de Desarrollo 2022-2026, que establece la resignificación del tiempo escolar como política pública para la inclusión, la equidad y la diversidad.

La articulación normativa asegura que los proyectos de afrocolombianidad estén alineados con las políticas nacionales de paz, diversidad y derechos humanos.

7. Metodología:

Para el desarrollo de las actividades relacionadas con este proyecto, se tendrá en cuenta una metodología activa, donde las técnicas de visualización (juego de roles, talleres, teatro, autoevaluación, autovaloración...) sean un eje primordial.

Ponernos en el lugar de las otras personas y respetar sus opiniones y percepciones, así como desarrollar una cierta empatía que nos predisponga mejor no sólo a entender qué siente la otra persona, sino a buscar soluciones satisfactorias.

Trabajo conjunto entre los docentes y los responsables del proyecto, los estudiantes de los diferentes niveles de educación y la comunidad educativa en general a partir del desarrollo de diferentes actividades pedagógicas que permitan la resignificación de la cultura afrocolombiana y la participación activa de todos.

Por tanto, seremos todos los docentes encargados de motivar a los estudiantes para que participen y colaboren en las diferentes actividades a desarrollar, de modo que cada programación arroje los resultados esperados.

En tal sentido se propicia la integración y se genera un cambio de mentalidad, de actitud y permite el espacio al reconocimiento y al respeto por la diversidad étnica y cultural.

Esta metodología es coherente con los valores que queremos transmitir y que hace énfasis no sólo en los contenidos, sino también en las actitudes y valores. Una metodología lúdica, participativa, cooperativa, socio afectiva, que fomente la reflexión y el cambio de actitud.

Metodología articulada con educación CRESE

En este marco metodológico, la Institución Educativa El Bosque articula la Cátedra de Estudios Afrocolombianos y la Educación CRESE mediante metodologías participativas, cooperativas y lúdicas, que sitúan al estudiante como protagonista de

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---


su proceso formativo. Estas estrategias se concretan a través de los centros de interés, concebidos como escenarios que resignifican el tiempo escolar y promueven aprendizajes situados y contextualizados, tales como Cumbias del Bosque, Danza Folclórica y Bosque de letras y voces. Desde los lenguajes de la música, la danza y la palabra, estos espacios favorecen el reconocimiento vivencial de las tradiciones afrocolombianas y ancestrales del territorio, la recuperación de la tradición oral propia de Moravia y la valoración de la memoria cultural como fundamento de la identidad colectiva. De este modo, los centros de interés integran talleres, dramatizaciones, prácticas socioemocionales y círculos restaurativos, consolidándose como experiencias significativas que fortalecen la expresión corporal, artística y narrativa, el enfoque antirracista, el desarrollo socioemocional y la construcción de una convivencia basada en el respeto, el reconocimiento y la reconciliación.

8. Ficha Articulación de Proyectos Pedagógicos con la Educación CRESE (Anexo 1)

El Proyecto Obligatorio Institucional de la Cátedra de Estudios de Afrocolombianidad se articula de manera transversal con el eje de Educación CRESE del Programa PTAFI3.0, promoviendo una formación integral que reconoce la diversidad étnica y cultural como fundamento para el desarrollo de competencias ciudadanas, socioemocionales y éticas. Esta articulación se materializa a través de los centros de interés, que permiten integrar saberes y experiencias significativas desde las áreas de Ciencias Sociales y Ética y Valores en los niveles de primaria y bachillerato, fortaleciendo el reconocimiento de la identidad, la convivencia, el respeto por la diferencia y la construcción de memoria histórica. Asimismo, en el nivel de preescolar, la transversalización se evidencia en el fortalecimiento de las dimensiones del desarrollo —personal-social, comunicativa, cognitiva, corporal y estética—, favoreciendo desde la primera infancia el reconocimiento de la afrocolombianidad como parte esencial de la identidad nacional y el desarrollo del ser en comunidad.

A continuación, se presenta la ficha de articulación:

Objetivo General: Difundir las costumbres, mitos, leyendas y folclor de los afrocolombianos desarrollando actividades pedagógicas que les permitan a los estudiantes apropiarse de los conceptos fundamentales de la cátedra de estudios afrocolombianos.


 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

Objetivos Específicos:

- Conocer y exaltar los aportes histórico-culturales, ancestrales y actuales de las comunidades afrocolombianas a la construcción de la nación colombiana.
- Contribuir al fortalecimiento de la identidad, auto-reconocimiento y autoestima de los estudiantes en el contexto y el sentido de pertenencia a la nación colombiana.

Eje de la educación CRESE: escribe el eje(s) de la educación CRESE, con los que se relaciona o tiene afinidad el proyecto.

- **Eje Socioemocional:** Se implementa el eje socioemocional en el proyecto Cátedra de Estudios de Afrocolombianidad, teniendo en cuenta que se relaciona con la integración comunitaria de la institución, enfocada en el bienestar y la convivencia, integrando la participación, la interacción y la construcción de entornos pacíficos incluyendo la diversidad cultural.
- **Eje identidad, diversidad y anti racismo:** Se implementa el eje identidad, diversidad y anti- racismo través de la vinculación de las estrategias de los CI, de Danza Folclórica y Cumbias del Bosque que ha fortalecido la interculturalidad, el reconocimiento por la diversidad, por la sana convivencia y la inclusión, aplicando los diferentes enfoques de género e identidad, además se ha promovido un enfoque diferencial, con el fin de reconocer las particularidades de las diversas comunidades que están presentes en el territorio, tales como: estudiantes con discapacidad, grupos migratorios, población afrocolombiana e indígena y la comunidad LGTBIQ+ entre otros.
- **Convivencia pacífica y reconciliación:** El proyecto afro busca transformar la escuela en un espacio de respeto y dignidad .CRESE propone el uso de metodologías socioemocionales y de justicia restaurativa, que permiten resolver conflictos escolares desde el cuidado mutuo y la reconciliación.
- **Memoria histórica y ciudadanía democrática:** La cátedra trabaja la memoria cultural afrocolombiana. CRESE amplía este marco hacia la construcción de memoria histórica frente al conflicto armado y la violencia estructural, vinculando la experiencia afro a la construcción de ciudadanía crítica y democrática.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

Establecer elementos de conexión: (áreas, proyectos de articulación, centros de interés)

- **Integración centro de interés: “Danza folclor”** teniendo en cuenta que es una alianza que tiene la Institución Educativa el Bosque con el Centro de Desarrollo Cultural de Moravia, donde se fomenta todo lo relacionado a el patrimonio cultural, reconocimiento frente a los ritmos afrocolombianos y también se trabaja la inclusión en cuanto a la diversidad étnica, a través de la expresión artística como el baile, se realizan actividades que promueven las costumbres y tradiciones de diferentes culturas colombianas.

Integración áreas: Ciencias sociales, ciencias naturales (saberes ancestrales desde la medicina tradicional), artística y Ética y valores (primaria y bachillerato) y Dimensiones del desarrollo ética, actitudinal y valorativa, Socio-afectiva, artística, corporal (Transición)



- **Integración centro de interés: “Bosque de Letras y Voces”**, por medio de la lectura- narrativa de mitos, leyendas y la oralidad de conocimientos ancestrales de las diferentes culturas, así mismo la reivindicación de la historia y lucha afrocolombiana
- **Integración áreas:** Español, ciencias sociales, ciencias naturales (saberes ancestrales desde la medicina tradicional), artística y Ética y valores (primaria y bachillerato) y Dimensiones del desarrollo ética, actitudinal y valorativa, Socio-afectiva, artística, corporal, comunicativa (Transición)

Propuesta de Integración con los ejes de la Educación CRESE

Centro de interés: Se orienta en fomentar la identidad, el respeto, la diversidad cultural, racial y la convivencia pacífica en la comunidad educativa de la Institución Educativa El Bosque.

Tema: Raíces de paz: Reconociendo la afrocolombianidad como camino hacia la convivencia y la identidad.

Objetivos generales:

 Alcaldía de Medellín	<p style="text-align: center;">Institución Educativa el Bosque</p> <p style="text-align: center;">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p style="text-align: center;">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p style="text-align: center;">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---



- Reconocer y valorar el legado cultural, histórico y social de las comunidades afrocolombianas y fomentar la sana convivencia y el respeto para la convivencia pacífica.

Objetivos Específicos:



- Fortalecer la identidad cultural desde el respeto por la diversidad étnica.
- Desarrollar competencias ciudadanas que favorezcan la paz, el diálogo y la resolución pacífica de conflictos.

ACTIVIDADES

<p>Sesión 1: ¿Qué es ser afrocolombiano?</p>	<p>Sesión 2: Cultura afro: música, danza y tradición oral</p>
<p>Objetivo: Sensibilizar a los estudiantes sobre el origen, historia y diversidad de la población afrocolombiana.</p> <p>Actividades:</p> <p>Lluvia de ideas: ¿Qué sabemos sobre la afrocolombianidad?</p> <p>Proyección de un video corto sobre la historia afrocolombiana.</p> <p>Juego o actividad de roles: “Personajes afrocolombianos importantes”.</p> <p>Mapa conceptual colaborativo.</p>	<p>Objetivo: Identificar manifestaciones culturales afrocolombianas como expresión de identidad y resistencia.</p> <p>Actividades:</p> <p>Taller vivencial con música del Pacífico o del Caribe (tamboras, marimba, etc.).</p> <p>Escuchar y analizar una canción tradicional (letras, mensajes, ritmo).</p> <p>Invitar a un portador de tradición local si es posible.</p> <p>Crear un “diario cultural” o cartel de lo aprendido.</p>
<p>Sesión 3: Afrocolombianidad y derechos humanos</p>	<p>Sesión 4: Prejuicios, discriminación y racismo.</p>

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

<p>Objetivo: Comprender cómo la lucha del pueblo afrocolombiano está ligada a la defensa de los derechos humanos.</p> <p>Actividades:</p> <p>Lectura de relatos o testimonios breves de líderes afrocolombianos.</p> <p>Debate guiado: ¿Es lo mismo igualdad que equidad?</p> <p>Juego de roles o dramatización: “Luchando por nuestros derechos”.</p> <p>Conclusión colectiva: ¿Qué aporta la afrocolombianidad a la paz?</p>	<p>Objetivo: Identificar actitudes y expresiones racistas para promover el respeto y la inclusión.</p> <p>Actividades:</p> <p>Juego: "El árbol de los prejuicios" (colocar frases y desmitificarlas).</p> <p>Análisis de imágenes o caricaturas con carga racista.</p> <p>Reflexión: ¿Qué podemos hacer frente al racismo en la escuela?</p> <p>Producción creativa: afiches o mensajes antidiscriminación.</p>
<p align="center">Sesión 5: Afrocolombianidad y construcción de paz</p>	<p align="center">Sesión 6: Festival de cierre – “Raíces de paz”</p>
<p>Objetivo: Relacionar la identidad cultural con prácticas pacíficas de resolución de conflictos.</p> <p>Actividades:</p> <p>Historias de líderes afro que han sido constructores de paz (Ej: Francia Márquez).</p> <p>Construcción de un "mural por la paz y la diversidad".</p> <p>Juego cooperativo: “Construimos juntos”.</p> <p>Compromisos grupales: ¿Qué puedo hacer por la paz desde mi cultura?</p>	<p>Objetivo: Visibilizar el aprendizaje mediante una muestra cultural.</p> <p>Actividades:</p> <p>Presentaciones de música, danza o poesía afro.</p> <p>Exposición de trabajos realizados (murales, carteles, diarios culturales).</p> <p>Invitación a familias y comunidad.</p> <p>Evaluación participativa del proceso (dinámica tipo “semáforo” o buzón de emociones).</p>

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

Metodología y estrategias pedagógicas:

Enfoque vivencial: Uso del arte, la música, la danza y el juego para facilitar el aprendizaje.

Participación activa: Promueve la reflexión crítica desde el diálogo, el respeto y el trabajo colaborativo durante las sesiones de encuentros quincenales.

Transversalidad: Conecta con otras áreas como lenguaje, ciencias sociales, ciencias naturales, ética y educación artística y dimensiones del desarrollo humano.

Evaluación formativa: Observa cambios de actitud, participación, aportes y compromisos individuales y grupales de los participantes del centro de interés

Resultados esperados y escenarios:

Resultados Cognitivos (Saber)


- Los estudiantes reconocen elementos fundamentales de la historia, cultura y aportes de las comunidades afrocolombianas.
- Identifican los principales derechos vulnerados históricamente a la población afrocolombiana y su relación con los derechos humanos.
- Comprenden el vínculo entre diversidad cultural y construcción de paz en contextos escolares y sociales.

Resultados Actitudinales (Ser)

- Muestran una mayor valoración de la diversidad étnica y cultural en su entorno.
- Desarrollan actitudes críticas frente al racismo, los prejuicios y la exclusión.
- Adoptan comportamientos más empáticos, respetuosos y dialogantes en la resolución de conflictos.

Resultados Prácticos o de Acción (Hacer)



- Participan activamente en actividades de expresión cultural, artística y reflexiva sobre la afrocolombianidad y la paz
- Elaboran productos concretos (murales, escritos, obras, presentaciones) que evidencien su aprendizaje.

 Alcaldía de Medellín	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

- Proponen o se comprometen con acciones para fomentar el respeto, la inclusión y la paz en la escuela, mediante la convivencia armónica o pacífica.

9. Cronograma de actividades

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES			
PERIODO	ACTIVIDAD	FECHA	RESPONSABLE
1	Día nacional de la afrocolombianidad. Se realizará una pasarela “Expo Afro”, en la cual se hará un desfile donde se muestre toda la diversidad cultural afrocolombiana, esta muestra incluirá (vestimenta, accesorios, comida típica, costumbres, música, arte, deporte y juegos tradicionales...)	Mayo 21-2026	Personal docente Docentes encargados del proyecto
2	En conjunto con el proyecto de democracia se realizará un taller conmemorativo a la independencia de Colombia el 20 de julio, haciendo referencia a la herencia de la cultura afrocolombiana.	Julio 17 2026	Docentes encargados del proyecto

 Alcaldía de Medellín	Institución Educativa el Bosque Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918 Proyectos Obligatorios	
--	--	---

3	Realización de taller conmemorativo al día de las identidades. Se entregará una guía a cada docente para que sea desarrollada con el grupo en el aula de clase.	16 de octubre 2026	Docentes directores de grupo y responsables del proyecto.
---	---	--------------------	---



10. Recursos disponibles:

MATERIALES Y MATERIALES NECESARIOS PARA EL DESARROLLO DEL PROYECTO	
Tecnológicos	Computadores, celulares
Materiales didácticos	Hojas, cartulina, papel Kraft, colbón, tijeras...
Recursos de Internet	Diferentes páginas web.
Otros recursos, Actividades lúdicas y recreativas	Diferentes dependencias de la institución educativa
Humanos	Comunidad educativa en general.

11. Evaluación del proyecto:

Se realizará al terminar el año escolar, mediante una rúbrica en la que se pueda dar cuenta de los logros y la satisfacción de los estudiantes con el proyecto.

De cada grupo se escogerá una muestra de estudiantes que resolverá la rúbrica de evaluación del proyecto, así como también algunos docentes tendrán la posibilidad de evaluar el impacto de este.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

El proyecto afrocolombiano mide principalmente el fortalecimiento de la identidad, la autoestima y el respeto por la diversidad. Con la estrategia CRESE se incluye indicadores de:



- Desarrollo socioemocional.
- Prácticas antirracistas y de convivencia pacífica.
- Participación democrática de estudiantes y familias.
- Aportes a la sostenibilidad y al cuidado de la vida.

Con esta integración, la evaluación se convierte en un proceso integral que mide no sólo aprendizajes culturales, sino también transformaciones en la convivencia y la ciudadanía.

12. Conclusiones

La articulación de la Cátedra de Afrocolombianidad con la Educación CRESE permite consolidar una propuesta educativa inclusiva, democrática y transformadora. La identidad afro se fortalece dentro de un marco nacional que promueve el antirracismo, la reconciliación y la formación ciudadana integral.

De esta forma, el proyecto no solo contribuye al reconocimiento cultural afrocolombiano, sino que se convierte en un eje estratégico para el cumplimiento de las políticas educativas nacionales, la construcción de paz y la resignificación de la escuela como espacio de vida, diversidad y justicia social.

 <p>Alcaldía de Medellín</p>	<p align="center">Institución Educativa el Bosque</p> <p align="center">Autorizada por la Resolución Municipal 13899 DEL 21 de octubre de 2010 y Resolución Municipal 202150158261 del 13 de septiembre de 2021 de la Secretaría de Educación de Medellín</p> <p align="center">NIT.: 9003444402-9 DANE: 305001022640 NÚCLEO No. 918</p> <p align="center">Proyectos Obligatorios</p>	
--	---	---

13. Bibliografía

- Ley 115/94. ley general de educación.
- Estudios afrocolombianos.
- Ley 70 de las comunidades negras. América Negra, No.6, diciembre 1993.
- MEN. PEI. Lineamientos, mayo de 1996.
- Lineamientos generales para la educación en las comunidades afrocolombianas, 1996.
- Restrepo, E. (2007) Racismo y discriminación. En: <http://www.ram-n.net/restrepo/documentos/racismo.pdf>.
- Touraine, A. (1996). Podremos vivir juntos: iguales y diferentes. Bogotá: Fondo De Cultura Económica.
- Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario Eduardo Restrepo Editor editorial U.C
- Restrepo E. (Ed.). (2013). Estudios afrocolombianos hoy: aportes a un campo transdisciplinario. Popayán, Colombia: Editorial Universidad del Cauca
- JORDÁN, José Antonio. La escuela multicultural. Un reto para el profesorado. Paidós, 1.
- Guía Pedagógica para una Educación intercultural, Antiracista y con Perspectiva de Género.